



Anexo VI: Evaluación del Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEPA Miguel de Cervantes.
Villanueva de los Infantes.

Curso:

Curso 2023/2024

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. NIVEL DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	5
3. DIAGNÓSTICO (ANEXO)	
4. PLAN DE ACTUACIÓN	7

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEPA MIGUEL DE CERVANTES. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente .

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza del aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - o De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.

o De la Competencia Digital:

- Docente
- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional) ▪ Familias. 6 • Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias. • Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro. El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. NIVEL DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

- a. Servir de referente para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- c. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- d. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- e. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.

En la siguiente tabla se recogen los objetivos planteados en el Plan Digital de Centro del CEPA Miguel de Cervantes para el curso 2022-2023, el nivel de consecución de cada objetivo y, en cada caso, la correspondiente observación o comentario que permite poner en contexto la valoración asignada.

OBJETIVO. Uso del aula virtual con el alumnado		
No iniciado ✓	En proceso ✓	Alcanzado ✓
Indicadores de logro de la actuación		
Conseguir que todos los alumnos que acudan al centro de manera regular accedan al aula		
Instrumentos del objetivo		
Entrega por parte del alumnado de la actividad		
OBJETIVO. Uso de Teams		
No iniciado ✓	En proceso ✓	Alcanzado ✓
Indicadores de logro de la actuación		
Todos los documentos se encontrarán en teams y todos los profesores tendrán acceso a ellos		
Instrumentos del objetivo		
Visualización de los documentos y preguntando a los compañeros		
OBJETIVO. Formación del uso de las pizarras digitales en el aula		
No iniciado ✓	En proceso ✓	Alcanzado ✓
Indicadores de logro de la actuación		
Todos los profesores han visualizado dichos vídeos		
Instrumentos del objetivo		
Preguntando a los compañeros		

3. DIAGNÓSTICO

Ir al Anexo del presente documento

4. IMPACTO EN LA MEJORA DEL CENTRO.

PRIMER ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Espacios de aprendizajes virtuales - EAV

Objetivo general del ámbito

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Punto de partida

1. Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Sugerencias de actuación

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Objetivo específico 1

Uso del aula virtual con el alumnado

Líneas de actuación

Uso del aula virtual con el alumnado

Descripción

Cada profesor deberá crear un aula virtual, subir alguna actividad para los alumnos. Los alumnos deberán acceder a dicha actividad digitalmente

Indicadores de logro de la actuación

Conseguir que todos los alumnos que acudan al centro de manera regular accedan al aula

Instrumentos del objetivo

Entrega por parte del alumnado de la actividad

SEGUNDO ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Herramientas de gestión - GES

Objetivo general del ámbito

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Punto de partida

1. Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Sugerencias de actuación

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Objetivo específico

Objetivo específico 1

Uso de Teams

Líneas de actuación

Uso de Teams

Descripción

El centro deberá trasladar todos los documentos de drive a teams

Indicadores de logro de la actuación

Todos los documentos se encontrarán en teams y todos los profesores tendrán acceso a ellos

Instrumentos del objetivo

Visualización de los documentos y preguntando a los compañeros

TERCER ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Competencia Digital Docente - CDD**Objetivo general del ámbito**

Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.

Punto de partida

Sugerencias de actuación

Mejorar la competencia digital del profesorado mediante la creación de Recursos Educativos Abiertos, la participación en proyectos STEAM, Carmenta, eTwinning, E+,... y la formación en cursos en línea o seminarios web para la mejora de su práctica docente.

Objetivo específico 1

Formación del uso de las pizarras digitales en el aula

Líneas de actuación

Formación del uso de las pizarras digitales en el aula

Descripción

Cada profesor deberá visualizar tres vídeos explicativos del uso de las pizarras digitales

Indicadores de logro de la actuación

Todos los profesores han visualizado dichos vídeos

Instrumentos del objetivo

Preguntando a los compañeros



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento – NoComercial – Compartir igual 4.0 Internacional License.

Informe Diagnóstico del Centro en Competencia Digital



Nombre del Centro

CEPA Miguel de Cervantes

Código del centro

13005175

Curso académico

2023/2024

Fecha del informe

25/10/2023

Índice

1. Introducción

2. Nivel de competencia digital del centro

3. Fortalezas generales del centro

4. Aspectos detectados que admiten mejora

5. Resultados por ámbitos

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Ámbito 6: Competencia Digital del Alumnado (CDA)

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Ámbito 10: Metodología (MET)

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

1.- Introducción

Este informe, resultante del cuestionario de valoración sobre la Competencia Digital de Centro, ofrece datos globales para saber el grado de competencia digital de la institución educativa. El presente documento tiene como objetivo informar respecto a los resultados obtenidos, así como aportar estrategias para abordar aquellos elementos que necesitan ser reforzados de cara a mejorar la competencia digital del centro atendiendo a los doce ámbitos establecidos en la orden que regula la realización del Plan Digital de Centro (espacios de aprendizajes virtuales, espacios de aprendizajes físicos, herramientas de gestión, difusión e intercambio de experiencias y prácticas, Competencia Digital Docente, Competencia Digital del alumnado, uso responsable, brecha digital y gestión de dispositivos, proyectos de innovación e investigación, metodología, recursos didácticos digitales y evaluación).

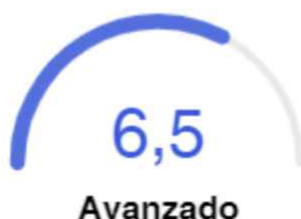
El cuestionario va a permitir detectar la situación en la que se encuentra el centro, conociendo los puntos débiles, los aspectos mejorables y aquello que se debe priorizar en el proceso de transformación digital del centro.



*En base a la puntuación global de los resultados del cuestionario, el centro tendrá un nivel en competencia digital: **básico** (con puntuación de 0 a 4), **intermedio** (con puntuación mayor de 4 y hasta 6), **avanzado** (con puntuación mayor de 6 y hasta 8) o **experto** (con puntuación mayor de 8 y hasta 10).*

2.- Nivel de competencia digital del centro

A tenor de los resultados, el nivel global en Competencia Digital del Centro es **intermedio**.



El centro realiza con normalidad actuaciones con ayuda de las tecnologías digitales que permiten el desarrollo de la actividad educativa de manera satisfactoria, encontrándose ámbitos en los que se pueden llevar a cabo actuaciones para mejorar el nivel del centro, con el fin de alcanzar una transformación digital educativa efectiva.

3.- Fortalezas generales del centro

En este apartado se muestran una serie de ámbitos en los cuales se puede apreciar un alto nivel de consecución, con resultados de un nivel superior a intermedio en competencia digital del centro.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)	 10,0
Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)	 10,0
Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)	 8,0

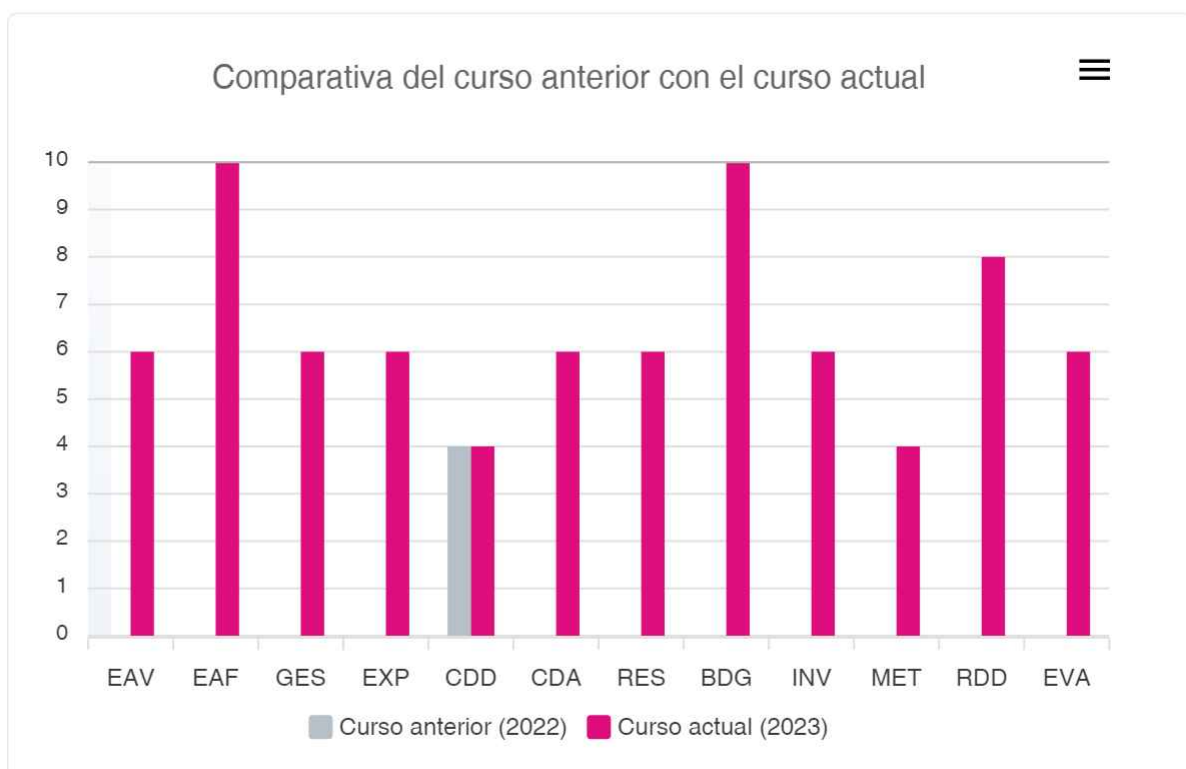
4.- Aspectos prioritarios para mejorar

Los resultados muestran una serie de ámbitos en los cuales se puede apreciar un margen posible de mejora, según la valoración realizada con un nivel intermedio o básico en Competencia Digital de Centro para conseguir que el centro sea una organización digitalmente más competente.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	6,0
Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)	6,0
Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)	6,0
Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)	6,0
Ámbito 7: Uso responsable (RES)	6,0
Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)	6,0
Ámbito 12: Evaluación (EVA)	6,0
Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	4,0
Ámbito 10: Metodología (MET)	4,0

5.- Resultados por ámbitos

A nivel global de valoración de la Competencia Digital del Centro en los ámbitos estudiados, el gráfico siguiente muestra una comparativa con los resultados obtenidos por el centro en el curso anterior y los resultados obtenidos en el curso actual.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia

Digital del Docente

CDA: Competencia

Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de

innovación e

investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos

didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

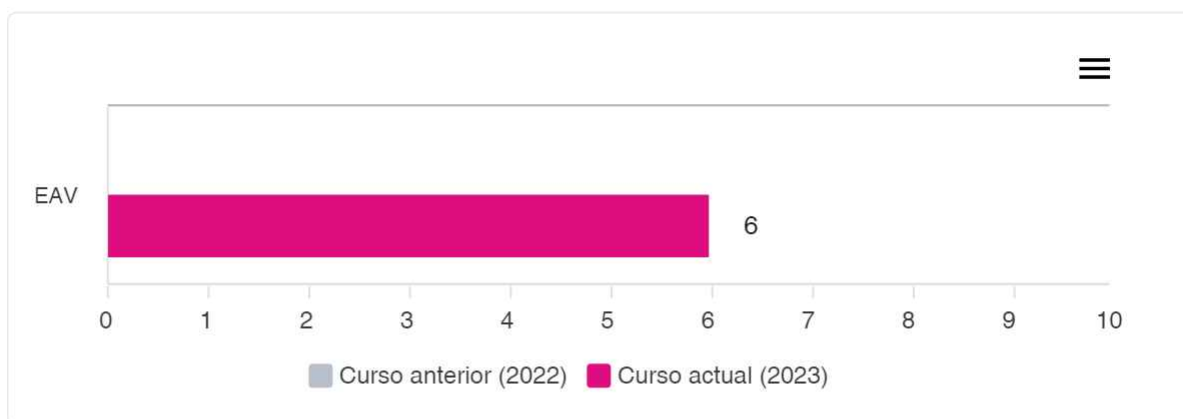
Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, solo entre el profesorado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

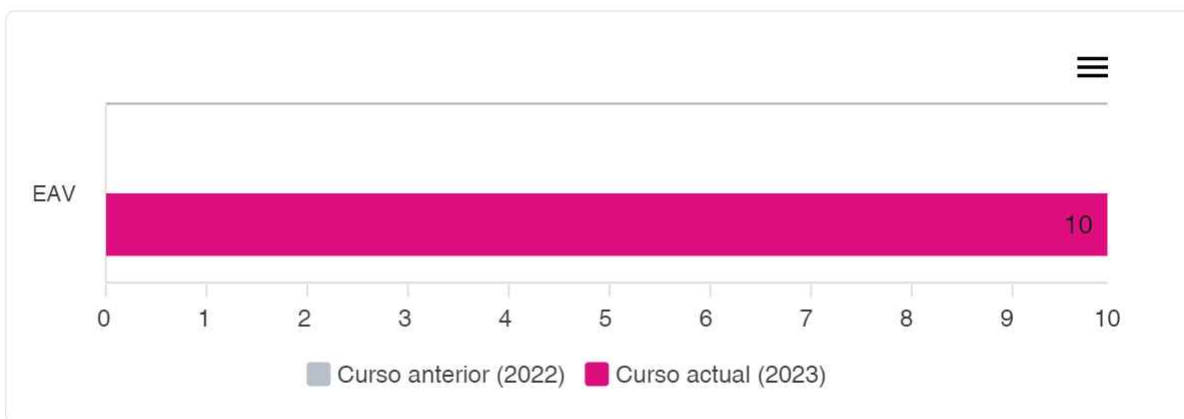
Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

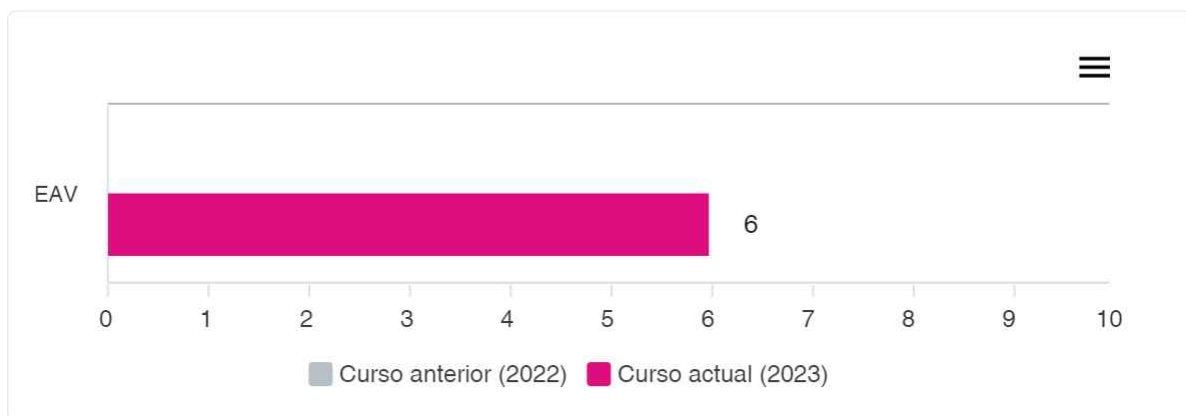
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

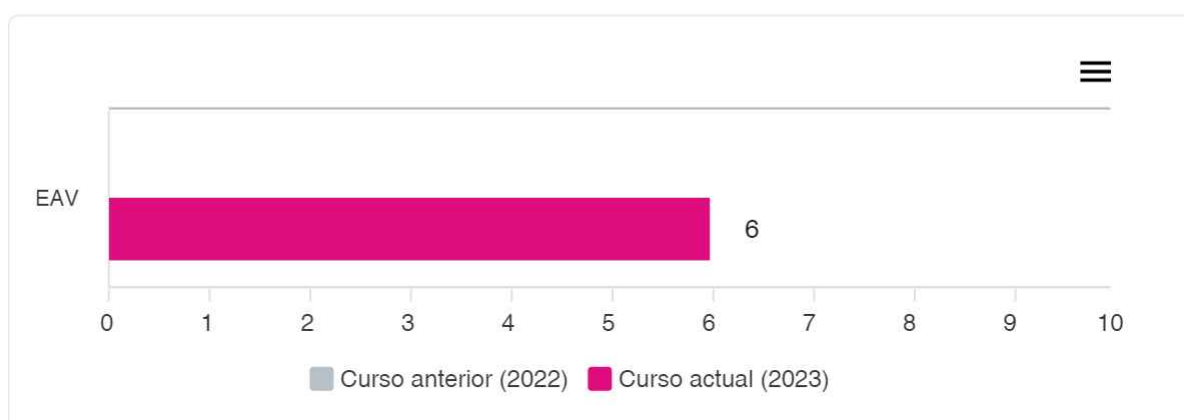
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

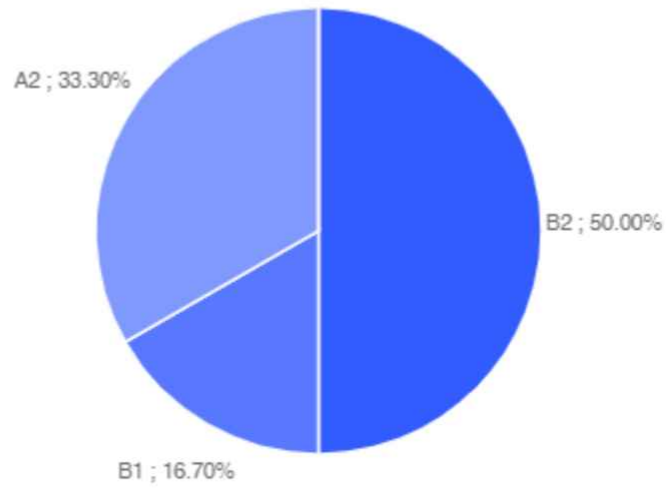
Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa. Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

Aspecto evaluado

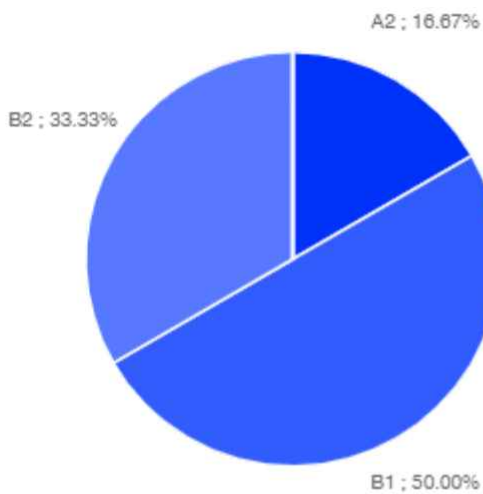
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Docentes por nivel de aptitud

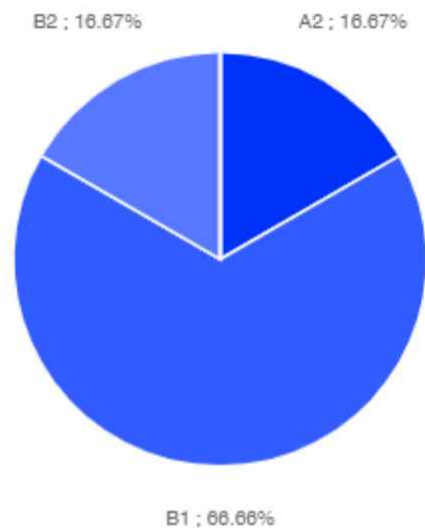


Informe por áreas competenciales

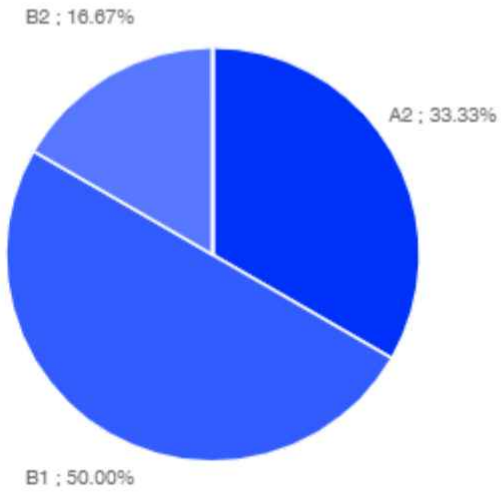
1. Compromiso profesional



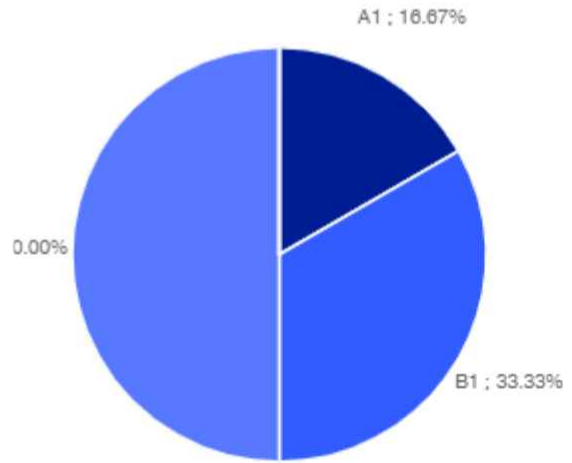
2. Contenidos digitales



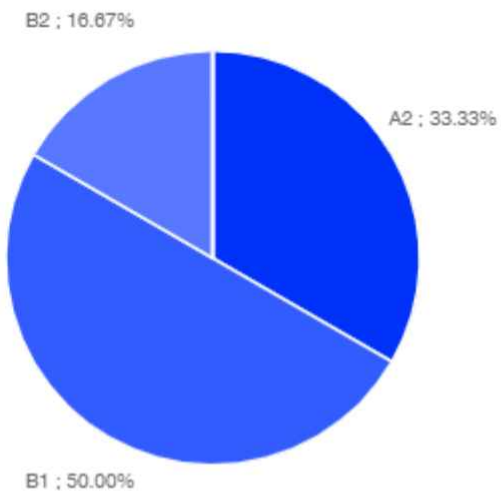
3. Enseñanza y aprendizaje



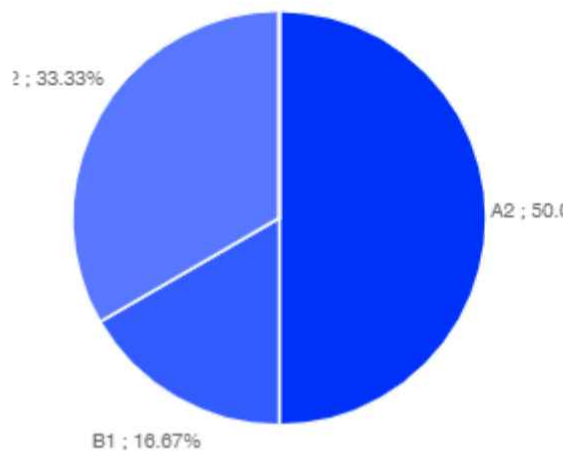
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno



6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	3	2	0	0
2. Contenidos digitales	0	1	4	1	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	3	1	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	0	2	3	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	2	3	1	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	3	1	2	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

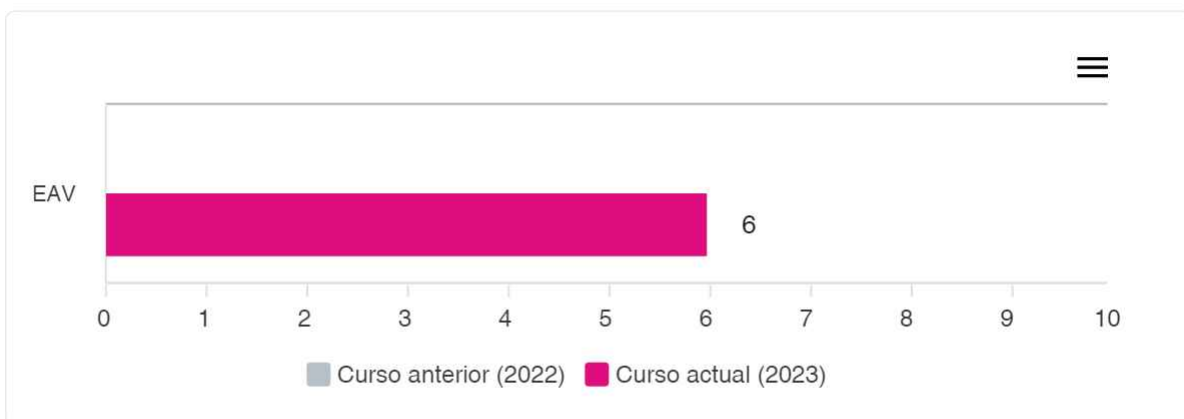
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

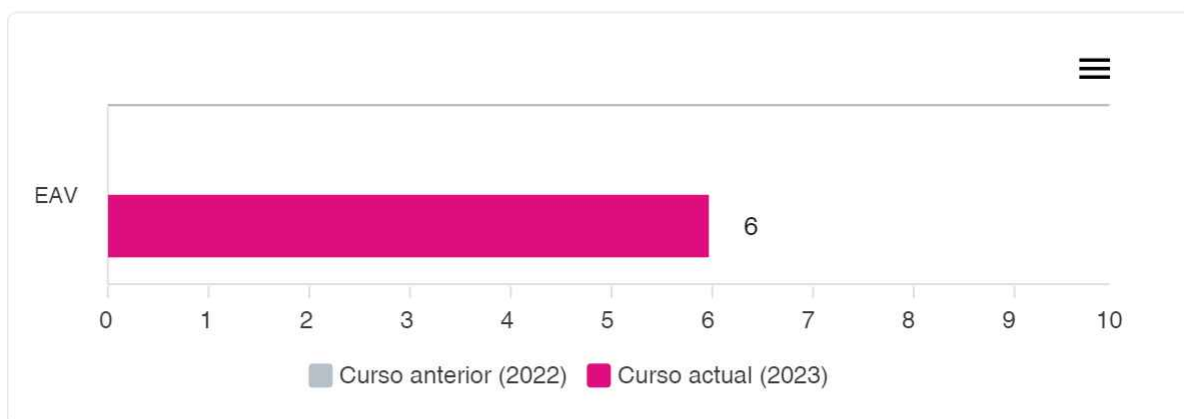
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se va por buen camino en el uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar el protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales al Proyecto Educativo para generalizar su uso.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

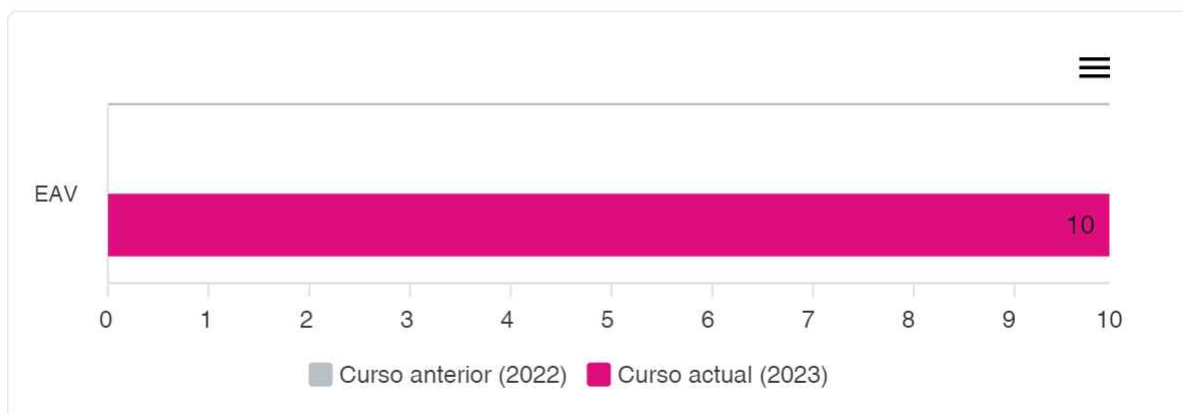
Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

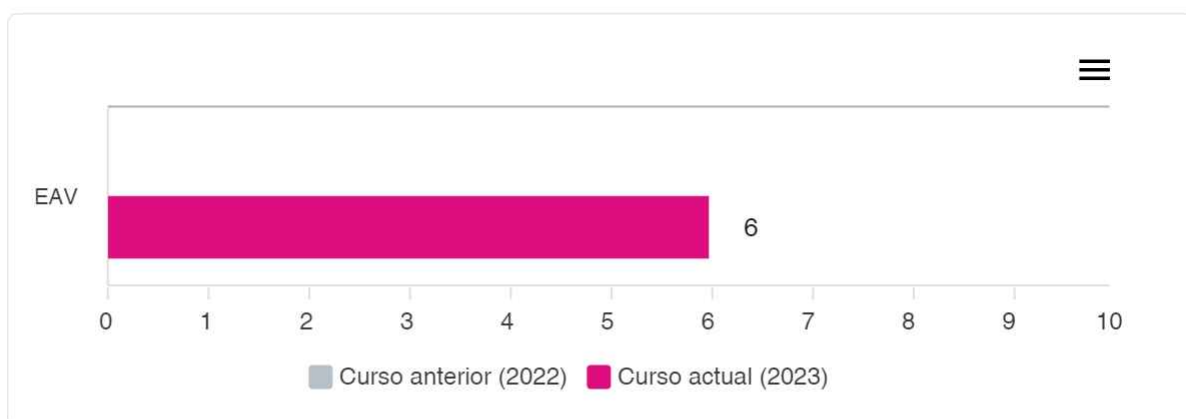
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

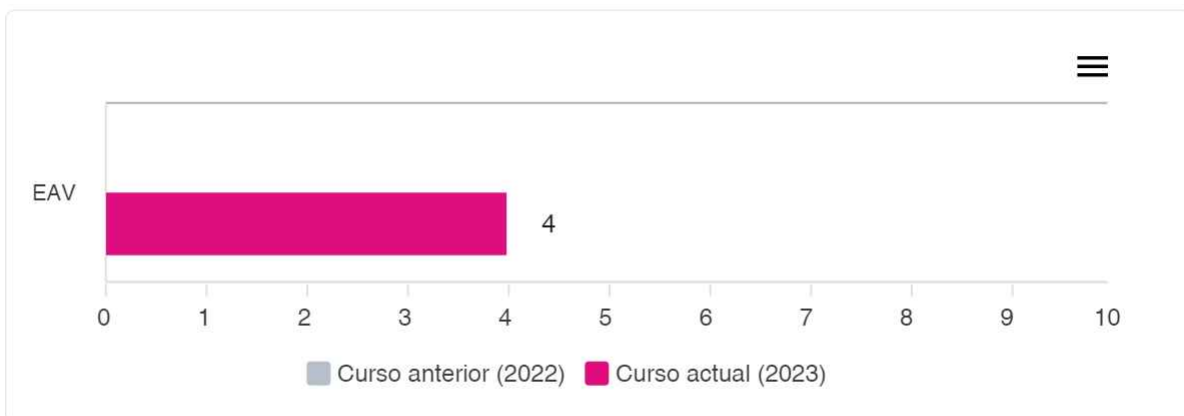
Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

Se recogen, de manera puntual y personal, las necesidades del profesorado relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Sería necesario que se recogiesen las necesidades formativas del claustro, al menos una vez al año para poder planificar las acciones correspondientes.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

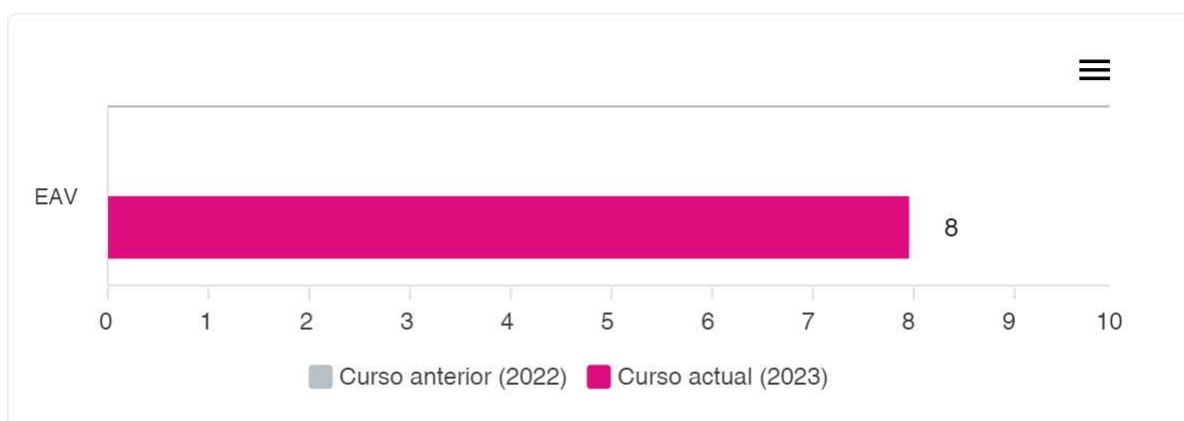
Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Es recomendable seguir avanzando en este aspecto. Para ello, sería propicio organizar formación en el centro para crear un repositorio de recursos que sea compartido por la mayoría de vuestros/as docentes.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

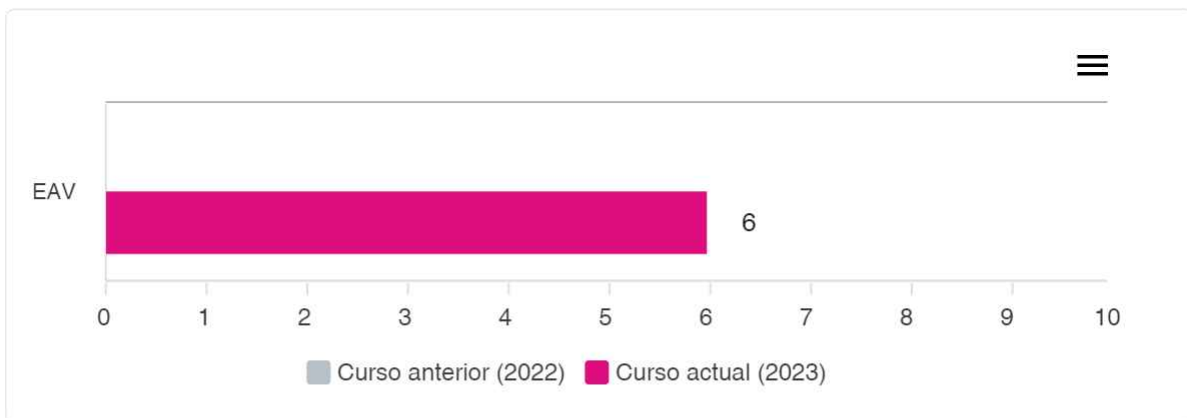
Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.